

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 04-05-2015 17:21:53

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-784-SE15

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4938570
RUT :	10.788.014-3			FAX :	(56)(2) 4938570

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Manteles+Globos (Regularización)				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121604	Mantel de mesa	10 Unidad	Manteles de plástico, medidas 1,45 x 2,10 mts. color azul. Promoción programa de Prevención del delito (Charlas motivacionales a la Comunidad) "REGULARIZACION"	Manteles de plástico, modelo tulipán, medidas 1,45 x 2,10 mts.	4.900,00	0,00	0,00	49.000
60141019	Piñatas	100 Unidad	Globos N° 9 diferentes colores. Terapias en Centro de Escucha La Cisterna "REGULARIZACION"	Globos N° 9 diferentes colores	60,00	0,00	0,00	6.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	55.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	55.000
19% IVA	\$	10.450
Total	\$	65.450

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 866 Dideco
Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-784
Dideco (2), Archivo.-
"REGULARIZACION"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>